



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

BASES

CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”

Primero. - OBJETO.

Con motivo de las fiestas de Navidad 2022 el Excmo. Ayuntamiento de Daganzo, por mediación de la Concejalía de Comercio, organiza el

“CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”

El presente Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de este Municipio.

Segundo.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Daganzo, cualquiera que sea su actividad.

Los comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Daganzo.

Tercera.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y VOTACIÓN

Todo comercio que quiera participar deberá rellenar el formulario de inscripción a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/uCiMatWjEfvXdjRg6>

El plazo de inscripción es desde el día 22 hasta el 28 de diciembre de 2022.

Los comercios donde se ubiquen todas las decoraciones, se recogerán en un mapa que será publicado en las Redes Sociales del Ayuntamiento, para que las personas que quieran ir a contemplarlas conozcan su ubicación.

1. El jurado será popular y pasará a ver las decoraciones navideñas de los escaparates del 28 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

2. La votación se realizará mediante una votación popular durante el periodo establecido a través de un formulario de votación que se publicará el 28 de diciembre
3. Para los mejores escaparates se puntuará la originalidad, diseño, iluminación y también se valorarán los adornos navideños hechos a mano o con material reciclado.
4. Podrán realizarse fotografías de los ganadores y publicarlas, junto con los datos identificativos, en medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento

Cuarta.- DESARROLLO DEL CERTAMEN.

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 22 de diciembre 2022

Quinta.- PREMIOS.

Será el Jurado popular, quien designará los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del **CONCURSO DE "ESCAPARATISMO NAVIDEÑO"**

Los premios pondrán canjearse en el comercio local de Daganzo.

- 1er Premio: 200€
- 2º Premio: 150€
- 3er Premio: 100€

Sexta.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El resultado se dará a conocer a través de todos los medios de comunicación del Ayuntamiento.

La participación, supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todo las cuestiones no previstas en estas bases.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Séptima.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el **CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Comercio.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE "ESCAPARATISMO NAVIDEÑO"

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

Nombre comercial del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR / PROPIETARIO:

Nombre y Apellidos: _____

N.I.F.: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ C. P : _____ Teléfono móvil: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono fijo: _____

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en la presente solicitud de inscripción, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO, con la finalidad de que usted pueda participar en el "CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS DAGANZO". Le informamos, que sus datos van a ser publicados en la página web del Ayuntamiento, como participante y en todo caso, como finalista o ganador de dicho concurso.

Así mismo, teniendo en cuenta que para promocionar el concurso van a publicarse imágenes en las que usted puede aparecer, solicitamos, de conformidad con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, su consentimiento para utilizar las imágenes captadas.

Autorizo

NO autorizo

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos que establece la Ley, a la dirección: Plaza La Villa, 1 28814 Daganzo de Arriba, Madrid.

Mientras no nos comunique lo contrario entenderemos que sus datos están actualizados. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, pedimos nos lo comunique debidamente por escrito, con la finalidad de mantener la información actualizada.

Con la firma de la presente solicitud de inscripción, entendemos que presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de acuerdo con los términos ya expresados.

Conociendo la normativa de referencia así como las bases legales del concurso, acepto el compromiso de someterme a las mismas.

Daganzo a _____ de _____ del 2019

Firmado: _____